

**Universidad Tecnológica De La Sierra  
Academia (Servicios Escolares)  
A**

**Nombre y descripción**

Admisión

Proceso en el que se recibe la documentación oficial del ciudadano que ingresa a la Universidad Tecnológica de la Sierra como estudiante.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Trámite

**Homoclave:**

NAY/UTS/SE/003

**Plazo de respuesta:**

1 día

**Fundamento jurídico**

Art. 64 de la Ley General de Educación.

**¿En qué casos se debe realizar?**

Al ingresar como estudiante a la Universidad Tecnológica de la Sierra.

**Pasos a seguir**

1. Acudir a las oficinas administrativas de la Universidad Tecnológica de la Sierra.
2. Dirigirse al área de Servicios Escolares, particularmente al área de admisión.
3. Solicitar el ingreso a cualquiera de las 5 carreras que ofrece la UTS.
4. Llenar el formato llamado registro de estudiante con sus datos personales.
5. Entregar requisitos.

## Requisitos

1. Acta de Nacimiento original y copia.
2. Certificado de Bachillerato original y copia.
3. Copia del CURP
4. 2 fotografías tamaño infantil a color
5. Copia de INE

## Formas de presentación

Formato

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

1. Únicamente el interesado.

### ¿Qué obtengo?

Recibo original de entrega de documentación.

## Tipo de persona

Ciudadano

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

Tener su documentación completa

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Universidad Tecnológica De La Sierra	Masa de El Nayar, Colonia: Mesa del Nayar, Calle: Carretera Ruiz - Zacatecas, CP: 63546
Universidad Tecnológica de la Sierra (Tepic)	Xalisco, Colonia: 24 de Febrero, Calle: Carretera Federal 200 Puerto Vallarta - Tepic, CP: 63786
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 211 9880	

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Mtro. Juan Manuel Del Villar Gutiérrez UTS	Director	abogado@utdelasierra.edu.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.